

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO No. 1250**

CASTRO, 10 de Diciembre del 2013.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Isapre/Fonasa; la Licencia Médica presentada por el funcionario ( a ); la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

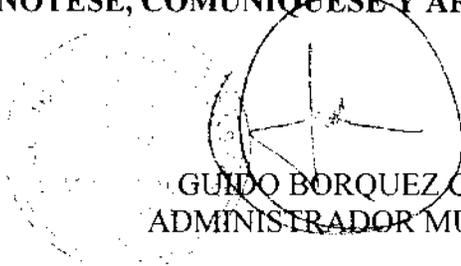
**CONCÉDESE** Permiso por Licencia Médica, a los siguientes funcionarios municipales :

- Mirian Torres Villarroel, auxiliar Grado 14° E.M.R., según Licencia Médica No. 43281336, de fecha 21.11.2013 , por un período de 12 días, desde el 25.11.2013 hasta el 06.12.2013, en los términos allí señalados.
- Marcelo Lobos Momberg, directivo Grado 8° E.M.R., según Licencia Médica No. 343433554 de fecha 26.11.2013. por un período de 03 días, desde el 25.11.2013 hasta el 27.11.2013, en los términos allí señalados.
- Cesar Maragaño Flores, jefatura Grado 10° E.M.R., según Licencia Médica No. 43281048 de fecha 20.11.2013. por un periodo de 03 días, desde el 20.11.2013 hasta el 22.11.2013 , en los términos allí señalados
- Teodoro Gonzalez Vera, directivo Grado 7° E.M.R., según Licencia Médica No. 43281317 de fecha 12.11.2013. por un período de 04 días, desde el 12.11.2013 hasta el 15.11.2013 , en los términos allí señalados
- Marcelo Lobos Momberg, directivo Grado 8° E.M.R., según Licencia Médica No. 38034379 de fecha 12.08.2013. por un período de 02 días, desde el 12.08.2013 hasta el 13.08.2013, en los términos allí señalados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Por Orden del Alcalde

  
DASIERO MONTIEL VERA  
SECRETARIO

  
GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal – depto. respectivo – interesado ( a ).